



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C. CAMPUS COATZACOALCOS



REGLAMENTO DE BECAS

DISPOSICIONES GENERALES

EL PRESENTE REGLAMENTO ES APLICABLE A TODOS LOS ALUMNOS BECARIOS DE ESTA INSTITUCION DENOMINADA "UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO, A.C. DISEÑADO CON BASE A LA LEGISLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO (UNAM), A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, INSTITUCIONES A LAS CUALES SE ENCUENTRA INCORPORADA, SUJETÁNDOSE A LO SIGUIENTE:

- I. REQUISITOS QUE DEBE CUBRIR EL ALUMNO QUE SOLICITE UNA BECA:
 - A) HABER CURSADO ESCOLARIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION.
 - B) TENER UN PROMEDIO MINIMO DE 9 (NUEVE)
 - C) HABER OBSERVADO UNA EXCELENTE CONDUCTA Y ACTITUD COOPERADORA.
 - D) LLENAR LA SOLICITUD QUE LE SERÁ ENTREGADA PREVIAMENTE POR LA INSTITUCIÓN.
 - E) NO ADEUDAR MATERIAS, NI PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS CON CARÁCTER DE 2ª VUELTA O EXTRAORDINARIO.
 - F) AUSENTARSE EN HORAS DE CLASES (SALVO CAUSAS JUSTIFICADAS)

- II. EL BECARIO DEBERA PRESENTAR UN OPTIMO RENDIMIENTO ACADEMICO DURANTE EL SEMESTRE SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C.

- III. EL BECARIO ASISTIRA CON PUNTUALIDAD A TODAS SUS CLASES ENTREGANDO TRABAJOS QUE LE FUERON PREVIAMENTE ENCARGADOS POR LOS DIVERSOS MAESTROS DEL SEMESTRE QUE CURSA.

- IV. EL BECARIO OBSERVARA BUENA CONDUCTA DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL EDUCATIVO.



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C. CAMPUS COATZACOALCOS



- V. EL BECARIO ESTA OBLIGADO A PRESENTARSE Y DESEMPEÑAR SATISFACTORIAMENTE LAS COMISIONES Y TRABAJOS QUE SE LE SEAN ASIGNADOS POR LA UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C.
- VI. EL BECARIO DEBE ASISTIR CON CARÁCTER OBLIGATORIO A TODAS LAS JUNTAS DE BECARIOS QUE SE CONVOQUEN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- VII. EL BECARIO DEBERA APOYAR Y PARTICIPAR EN FORMA ENTUSIASTA EN TODOS LOS EVENTOS QUE REALICE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
- VIII. EL BECARIO DEBERA REALIZAR PUNTUALMENTE SUS PAGOS POR CONCEPTO DE COLEGIATURA Y DEMAS SERVICIOS EDUCATIVOS.
- IX. LOS TRABAJOS O COMISIONES A QUE SE REFIERE LA FRACCION Y CORRESPONDIENTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE SON LAS SIGUIENTES:
 - A) SERVICIOS DE AUXILIARES EN LA BIBLIOTECA.
 - B) SERVICIOS DE AUXILIARES EN EL CENTRO DE COMPUTO PARA SUPERVISION DE TIEMPO Y USO APROPIADO DE LAS COMPUTADORAS.
 - C) PARTICIPAR EN EL ORDEN U OTRO TIPO DE INFORMACION QUE LA DIRECCION TECNICA TENGA INTERES EN DAR A CONOCER.
 - D) ORGANIZACIÓN E INTEGRACION DE GRUPO DEL CUAL FORME PARTE PARA QUE TODOS PARTICIPEN EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES: DEPORTIVAS, SOCIALES, CULTURALES Y DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD; ASI COMO LAS REQUERIDAS PARA EL BENEFICIO DEL PLANTEL DEL CUAL FORMAN PARTE.
 - E) AUXILIAR DEL CATEDRATICO EN DONDE OBTUVO LA MEJOR CALIFICACION EN EL SEMESTRE ANTERIOR.
- X. SON CAUSAS DE REDUCCION O CANCELACION DEFINITIVA DE BECAS CUANDO SE PRESENTEN LAS SIGUIENTES CAUSAS:
 - A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES EXPRESADAS EN LOS ARTICULOS YA ANTES MENCIONADOS.
 - B) LA COMPROBACION DE INFORMACION FALSA PROPORCIONADA POR EL BECARIO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA.



UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C. CAMPUS COATZACOALCOS



- C) NO CUMPLIR CON EL PROMEDIO ESTABLECIDO.
 - D) HABER REPROBADO UNA O MAS MATERIAS.
 - E) SALIRSE DE CLASES.
 - F) PARTICIPAR EN MOVIMIENTOS EN CONTRA DEL PERSONAL DOCENTE O ADMINISTRATIVO.
- XI. EL BECARIO Y SU TUTOR DEBERAN FIRMAR EL REGLAMENTO DE BECAS PARA SU CONOCIMIENTO Y A LA VEZ COMO UN COMPROMISO CON LA INSTITUCION DENOMINADA "UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO A.C.," PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO O DESEMPEÑO DE TODO LO ANTES REFERIDO.

A T E N T A M E N T E

"POR LA EXCELENCIA ACADEMICA"

COATZACOALCOS VER., A 20 DE ENERO DE 2023

*DR. JUAN MANUEL RODRIGUEZ GARCIA
RECTOR*

FIRMAS DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL BECARIO